

EXPRESA TUS DERECHOS

NO AL TRABAJO INFANTIL

Con fundamento en lo establecido en el Capítulo VI, **Artículo 36, fracción XV de la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Puebla**, así como en los Artículos 11 fracción XIX; 19 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Trabajo de Puebla. El Gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretaría de Trabajo, tiene el honor de extender una invitación a los niños, niñas y adolescentes de todo el Estado, que tengan entre 7 y 15 años de edad cumplidos, a participar en el concurso de video **"Expresa tus derechos: no al trabajo infantil"**, con el fin de que puedan expresar de una forma artística la manera en que perciben el trabajo infantil; coadyuvando al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, alineado al eje 3, estrategia 2; a la Agenda 2030, ODS 8, línea 8.7.

BASES DEL CONCURSO

Primera.- Constará de dos categorías:

Categoría uno - de 7 a 10 años

Categoría dos - de 11 a 15 años

Segunda.- No será válida la copia de otro video (de redes sociales, de otros concursos, de otros autores, etc.).

Tercera.- El video debe ser de autoría propia y tener originalidad.

Cuarta.- No participarán los videos que hagan referencia a logotipos, marcas, emblemas comerciales o temas políticos, tampoco fotos o imágenes de sitios web.

Quinta.- Deberás grabar bajo la supervisión de madre, padre o persona cuidadora.

Sexta.- Sólo se aceptará un video por participante.

Séptima.- Puedes apoyarte con algún material de tu elección como, muñecos, dibujos, láminas etc.

Octava.- El envío del video deberá ser a través de la madre, padre o persona cuidadora, cumpliendo con lo siguiente:



Gobierno
de Puebla



Secretaría
de Trabajo



TEMÁTICA PARA REALIZAR TU VIDEO EN LA CATEGORÍA 1

Pregunta a tus papás:

¿Qué es el trabajo infantil?

- Haz un video en cualquier formato con un ejemplo de lo que es trabajo infantil.
- Tu video deberá tener una duración mínima de 15 segundos y máxima de 1 minuto.

TEMÁTICA PARA REALIZAR TU VIDEO EN LA CATEGORÍA 2

Platica con tus papás sobre el trabajo infantil.

Haz un video en cualquier formato contestando alguna de las siguientes preguntas:

¿Si niñas, niños o adolescentes trabajaran, qué actividades peligrosas pueden dañar su salud, desarrollo y emociones?

¿Cuáles crees que serían las consecuencias de que un adolescente trabaje?

- Tu video deberá tener una duración mínima de 30 segundos y máxima de 1 minuto.

REGISTRO (APLICA PARA AMBAS CATEGORÍAS)

Es importante que al enviar tu video proporciones los siguientes datos:

- Título del video
- Tu nombre completo
- Edad
- Municipio
- Nombre del padre, madre o persona cuidadora con teléfono y correo electrónico (para recibir avisos).

Envía tu video:

Al correo electrónico

capacitacionyadestramiento.st@puebla.gob.mx

con los datos solicitados. Si tienes alguna duda, acude de manera presencial en compañía de madre, padre o persona cuidadora a la Secretaría de Trabajo, ubicada en **Callejón de la 10 Norte #806**

Barrio El Alto, C.P.72290, Puebla, Pue.

o comunícate con nosotros al teléfono **(222) 246 57 76, ext. 217, 132 y 188.**



JURADO

El jurado calificador estará conformado por las personas titulares de:

Secretaría de Trabajo.

Subsecretaría de Empleo, Participación e Inspección.

Dirección General de Inspección del Trabajo.

Dirección General De Información Laboral.

VIGENCIA

Derivado de la gran demanda de participantes la presente convocatoria estará vigente a partir del **01 septiembre al 07 de octubre de 2022, hasta las 12:00 horas.**

PREMIOS

Los ganadores obtendrán:

Categoría 1. De 7 a 10 años:

1er Lugar. - Una Laptop

2do. Lugar. – Una Tablet

Categoría 2. De 11 a 15 años

1er Lugar. - Una Laptop

2do. Lugar. – Una Tablet

ENTREGA DE PREMIOS

La premiación estará a cargo del **Secretario de Trabajo, Lic. Gabriel Biestro Medinilla**, el día 17 de octubre de 2022 a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Secretaría De Trabajo, ubicada en Callejón de la 10 Norte 806, Barrio de "El Alto", Puebla, Pue.

En caso de resultar seleccionado la Secretaría se comunicará contigo.

EL RESULTADO DE LA PREMIACIÓN

Los resultados serán publicados en la Página Oficial de la **Secretaría de Trabajo a partir del 17 de octubre de 2022.**



NO OLVIDES QUE...

Al participar en el concurso, cedes los derechos de tu video a la Secretaría de Trabajo para que pueda ser usado en publicaciones con fines educativos.

- Los videos podrán ser utilizados sin fines de lucro en digitalización, reproducción, difusión en diferentes medios digitales dando el crédito a los autores.

- Cualquier asunto no previsto en la convocatoria será resuelto por la Dirección General de Inspección del Trabajo en su carácter de organizador del concurso.

